

Informe de Actividades Julio 2026

Guatemala 31 de julio de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

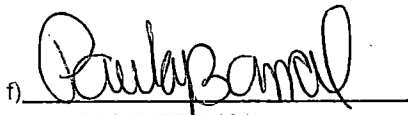
1. Contrato No. DSESAN-355-2026-029
2. Nombre: Paula María Barral Ogaldes
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Identificación y gestión de datos relevantes a partir de fuentes oficiales y estudios especiales, para realizar análisis estratégicos y síntesis ejecutivas de la situación de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel municipal, destinados a informar la toma de decisiones del Despacho Superior.	• Durante el mes de julio de 2026 apoye a la identificación y gestión de datos relevantes a partir de fuentes oficiales y estudios especiales, para realizar análisis estratégicos y síntesis ejecutivas de la situación de seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel municipal, destinados a informar la toma de decisiones del Despacho Superior.
2	b) Preparación, validación y análisis estadístico de datos relacionados con la situación de seguridad alimentaria y nutricional, para generar informes consolidados que permitan al Despacho Superior monitorear y evaluar el desempeño del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la efectividad de las políticas, incluyendo períodos críticos o de emergencias para generar alertas tempranas y recomendaciones para la acción inmediata.	• Durante el mes de julio de 2026 apoye a la preparación, validación y análisis estadístico de datos relacionados con la situación de seguridad alimentaria y nutricional, para generar informes consolidados que permitan al Despacho Superior monitorear y evaluar el desempeño del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la efectividad de las políticas, incluyendo períodos críticos o de emergencias para generar alertas tempranas y recomendaciones para la acción inmediata.
3	c) Asesoramiento especializado y fortalecimiento de capacidades dirigido al equipo del Despacho Superior y a las unidades bajo su coordinación, en el análisis, interpretación y uso estratégico de datos de seguridad alimentaria y nutricional (considerando determinantes socioeconómicos, sanitarios, ambientales y desigualdades), para sustentar la formulación de políticas y la asignación de recursos.	• Durante el mes de julio de 2026 apoye con asesoramiento especializado y fortalecimiento de capacidades dirigido al equipo del Despacho Superior y a las unidades bajo su coordinación, en el análisis, interpretación y uso estratégico de datos de seguridad alimentaria y nutricional (considerando determinantes socioeconómicos, sanitarios, ambientales y desigualdades), para sustentar la formulación de políticas y la asignación de recursos.

4	d) Asesoramiento técnico al Despacho Superior para la coordinación, supervisión y mejora de las actividades interinstitucionales de vigilancia alimentaria y nutricional, proponiendo lineamientos y mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la eficacia de las intervenciones bajo su rectoría.	• Durante el mes de julio de 2026 apoye con asesoramiento técnico al Despacho Superior para la coordinación, supervisión y mejora de las actividades interinstitucionales de vigilancia alimentaria y nutricional, proponiendo lineamientos y mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la eficacia de las intervenciones bajo su rectoría.
5	e) Otras actividades de asesoría técnica, análisis estratégico o apoyo a la toma de decisiones que le sean asignadas oportunamente por el Despacho Superior.	• Durante el mes de julio de 2026 apoye en otras actividades de asesoría técnica, análisis estratégico o apoyo a la toma de decisiones que asignadas oportunamente por el Despacho Superior.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 3013507790101

Lcda. Paula María Bernal Oyales
Licenciada en Psicología Clínica y Consejería Social
Colegiado No. 12448

f) 
Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

f) _____

f) _____